

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN
Sábado 16 de Junio de 1906

Precios de suscripción
Un año 6 pesetas y un semestre 3.

NUEVO MINISTERIO

Ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Moret.
Estado, Almodóvar.
Gracia y Justicia, Celleruelo.
Guerra, Luque.
Marina, Concas.
Hacienda, Salvador.
Gobernación, Quiroga.
Fomento, Gasset.

Instrucción pública, San Martín (D. Alejandro).

Al ratificar S. M. el Rey su confianza al Sr. Moret, no se sabe aún con absoluta certeza si fué ó no con la condición precisa de darle el decreto de disolución de Cortes, que según todas las noticias oficiosas, fué la finalidad principal que perseguía el jefe del Gobierno al plantear la crisis. De aquí que no pueda predecirse la influencia que ésta pueda tener en el importante ramo de la Instrucción pública, que reclama urgente y radical reorganización en todos sus servicios. Nosotros de ningún modo nos forjamos ilusiones.

Si el Sr. Moret no consigue el tan ansiado decreto, el Gobierno que preside vivirá muy poco, y si llega con vida al otoño, cuando se abran las Cortes, no es fácil, después de haber proclamado *urbi et orbe* su inutilidad el propio presidente del Consejo, que pueda con ellas sacar á flote un presupuesto *verdad* ni ley alguna de transcendental importancia para el país.

Si hay decreto de disolución, lo probable es que tampoco haya presupuestos para 1907. Mientras se convoca á nuevas elecciones, se verifican éstas y se constituye el Congreso, han de transcurrir algunos meses, y no creemos que los del estío sean los más á propósito para que la política, la política que interesa á España, entre en un período de gran actividad sólo porque convenga á los intereses de 18 millones de españoles. Lo más seguro, pues, será que rija para 1907 el presupuesto del año actual. Y no habiendo un presupuesto nuevo, claro es que habrá de resignarse el Magisterio á seguir viviendo en la indigencia con los mismos mezquinos sueldos que hace medio siglo, y centenares de pueblos continua-

rán sumidos en la ignorancia porque carecen de escuela ó la tienen instalada en cuchitriles infames de los que, por instinto de conservación, huyen los niños como de un lugar de tormento.

¡Dios quiera que nuestros sentimientos no se confirmen!

SECCION OFICIAL

Orden de la Subsecretaría declarando que no deben ser excluidos de los concursos de turno único los Maestros expedientados y que las plazas de Maestros sustituidos se provean sólo con arreglo al artículo 71 del Reglamento.

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Constantino Menéndez Argumosa contra la resolución de ese Rectorado que le excluyó del concurso único por hallarse el interesado sujeto á expediente gubernativo: Considerando que el Reglamento vigente sobre provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902, al señalar los requisitos exigidos para tomar parte en los concursos únicos, no determina la prohibición de aquellos Maestros que se hallen sujetos á expediente gubernativo: Considerando que según se manifiesta en el informe emitido por V. S. se adjudican en los concursos las sustituciones de Maestros de Escuelas, lo cual no es procente, toda vez que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 71 del citado Reglamento, deben proveerse libremente en personas que reunan las condiciones legales; esta Subsecretaría ha resuelto revocar el acuerdo de ese Rectorado determinando se incluya al interesado en la propuesta, adjudicándole la plaza que le corresponda y que se tenga en cuenta para lo sucesivo en la provisión de las sustituciones lo prevenido en el precitado art. 71. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1906.

El Subsecretario, *Rosales*. — Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

Orden de 5 de Mayo desestimando una instancia en la que se solicitaba no fueran admitidas en los concursos á esta clase de Escuelas otras Maestros que las ingresadas por oposición en las mismas.

Vista la instancia elevada á este Ministerio por varias Maestras de párvulos solicitando no sean

admitidas en los concursos otras que las ingresadas por oposición en esta clase de Escuelas; teniendo en cuenta que las Auxiliares de Escuela graduada tienen perfecto derecho á obtener, en virtud de concurso, Escuelas de los distintos grados, toda vez que simultáneamente desempeñan las tres secciones de enseñanza, habiendo obtenido sus plazas por uno de los medios legales, esta Subsecretaría ha acordado desestimar la instancia de que se ha hecho mérito, cuya petición se dirige á las citadas Auxiliares.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Mayo de 1906. El Subsecretario, *Rosales*.—Señor Rector de la Universidad de Valencia.

(No publicada en la *Gaceta*)

Don Alejandro San Martín

El nuevo ministro de Instrucción pública va al cargo empujado por su propia y legítima fama.

Demócrata convencidísimo, amigo constante del Sr. Canalejas, éste ha tenido noticia de su designación al leerla en los periódicos de la mañana. San Martín es una de las figuras más brillantes de la Medicina española y uno de los profesores más eminentes de las Universidades nacionales. Modesto en grado sumo, inteligente por modo excepcional, trabajador con esfuerzos tan perseverantes como vigorosos, ha consagrado toda su vida al estudio y al culto del progreso humano. Es uno de los importadores de ciencia que más han contribuido á la transformación expansiva que se inicia en nuestra patria.

En las aulas le encontró la Revolución de Septiembre, y al salir de ellas, aunque influido por el ambiente de libertad que produjo aquel gran movimiento, San Martín se consagró por entero á su profesión. Inclínose al profesorado, y obtuvo en reñidas oposiciones la cátedra de Terapéutica, que desempeñó en Cádiz durante algunos años, escribiendo una obra magistral, en la que se descubría ya, no sólo la copiosa lectura de su autor, sino lo original de su pensamiento.

Más tarde, hará veintitantos

años, ganó, en oposiciones reñidas, la cátedra de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid. Pasó desde los estudios de la Materia médica y de la Terapéutica á los de la Cirugía con la facilidad que sólo poseen los entendimientos poderosos, ayudados por una fortísima voluntad.

Ya catedrático de Madrid, la Academia de Medicina reclamó su prestigio y le sumó á los que poseía. Más tarde fué al Senado, y desde hace algún tiempo representa en la Alta Cámara á la Universidad Central. En las discusiones parlamentarias intervino muchas veces. Su expresión reposada, precisa, más cuidadosa de las ideas que expone que de la forma en que han de manifestarse, tiende á la persuasión con los poderosos auxiliares de una abundancia extraordinaria de doctrina y de una dicción sencilla, pero correcta.

Fuó siempre hombre de espíritu radical. En sus discursos del Ateneo, en sus obras, en sus oraciones parlamentarias, han resplandecido constantemente las ideas progresivas. Cuando el señor Canalejas formuló las aspiraciones democráticas, que son compendio y suma de las de la gran masa liberal española, San Martín formó á su lado con verdadero ardimiento. Después, en toda ocasión y lugar demostró su apego á las tendencias que consideramos salvadoras para el país.

Sin duda que en la instrucción pública española imprimirá huella eficaz el paso por el ministerio del insigne doctor San Martín. Su historia así lo promete. El nuevo ministro, que además se señala por su bondad y por lo integro de su carácter, hará sin duda honor á su historia.

(Del *Heraldo de Madrid*)

¡Pobres Maestros!

Después de tener que dar la enseñanza en locales antigiénicos, expuestos á toda clase de enfermedades y procurando cumplir con nuestros deberes, no se nos quiere reconocer nuestros derechos por parte de los pueblos que están muy enorgullecidos por los suyos, los que de ninguna manera quieren ver hollados.

Si tiene el maestro (como ocurre con la mayoría) mal local,

que sufra y calle, pues de lo contrario se cae á la más mínima falta que cometa; si se queja á la autoridad para que le repare, le dicen que si quiere palacios ó se le denuncia por el mero hecho de haber pedido lo que legalmente le corresponde.

Por el imperdonable crimen de haber pedido al señor Presidente de la Junta provincial que hicieran las reparaciones en el local escuela de mi cargo, en concejo celebrado hoy por este pueblo se trató de denunciar que no asisto á la escuela, faltando descaradamente á la verdad.

Como los maestros interinos podemos ser destituidos sin formación de expediente, y de hecho algunas veces lo somos nada más porque al pueblo le conviene, se apresuran á denunciarme para conseguir sus ruines fines.

Isidro Saurina

Naredo de Fenar 11—VI—906,

Política bien entendida

Apenas se encargó del Gobierno civil de la provincia de Huelva el actual gobernador don Enrique Polo de Lara, á los maestros dirigió su primer saludo, prometiéndoles su apoyo mientras cumplieran con su deber.

A su vez se dirigió á las Juntas locales de los pueblos de su provincia recomendándoles el apoyo que deben prestar al maestro, para que su misión se haga fácil y los resultados positivos: les recomendó un esfuerzo, á fin de que desaparecieran los inmundos locales en que muchos de ellos (como en el resto de España) tienen instaladas sus escuelas, con estas hermosas palabras:

«Resulta muy cómodo para las Juntas locales, no ocuparse nunca del estado de instrucción en las escuelas de sus respectivos distritos y después cargar á los Maestros el tanto de culpa en el atraso intelectual de los pueblos.

Es más cómodo todavía dedicar el tiempo á solucionar los egoísmos político-personales ó pequeñas pasiones, que reformar esos inmundos locales, llamados por sarcasmo, escuelas de primera enseñanza, en donde sujeta y enjaulada toda una generación naciente, aguarda la ansiada libertad que ha de compensarle de la aversión y el horror que les inspiran las mugrientas y sucias paredes de la escuela.

No; la obra de la educación es obra de sacrificio, de paz, de alegría, de amor, de fraternidad. Al recinto sagrado de la Escuela, no han de llegar las miserias de los mayores, ni las diferencias sociales han de empañar con su hálito el alma purísima de los niños.

El combate encarnizado que sostienen los desheredados de fortuna contra las clases pudientes

de los pueblos, ha de resolverse en la Escuela, mediante el abrazo fraternal de la enseñanza común.»

No satisfecho el digno Gobernador de Huelva con el resultado que se podía prometer de sus circulares, tomó el inmejorable acuerdo de hacer personalmente visitas á los pueblos de la provincia, y por sí corregir las deficiencias que notara, como asimismo conceder premios á los que fuesen acreedores á ellos.

Muchos son los pueblos visitados y grandes é importantes las reformas hechas; votos de gracias á los maestros trabajadores y notas en los expedientes de los abandonados; división de la enseñanza en grados en las escuelas que á ello se prestan, estableciendo, en cuanto es posible, la gradación que aconseja la pedagogía moderna; propuesta de construcción de locales con subvención del Estado; traslado á otros mejores donde las condiciones de los existentes no reunían las higiénico-pedagógicas que exige el lugar donde han de concurrir por algunas horas pequeños seres que tanto necesitan para desarrollarse aire puro y luz abundante.

Los Gobernadores de las provincias de España debieran tomar por modelo al de Huelva y emprender la labor que éste realiza, llevando á cabo en provecho de España, el trabajo más grande y perdurable que pueden realizar.

Así se hace Patria, así se hace política.

EN EL ATENEO

DISCURSO DEL SR. LABRA

La Sección de Ciencias históricas puso ayer término á las interesantes discusiones sobre la Memoria del Sr. Carvajal, «El Socialismo católico», con un elocuente discurso del presidente de la Sección, Sr. Labra.

El Sr. Labra entiende que el socialismo es un sistema jurídico, dentro del cual hay que precisar también el concepto de la libertad, el de la familia y el del Estado.

El Sr. Labra no cree incompatible la encíclica *Rerum novarum* con el criterio del verdadero socialismo, haciendo juicios muy atinados sobre ella.

Anunció el presidente de la Sección de Ciencias históricas que el año próximo seguirán tan interesantes discusiones.

La labor del Sr. Labra mereció grandes aplausos.

SR. DIRECTOR DE
El Distrito Universitario
León

Muy Sr. mío:
Por si merece la inserción en su digno periódico le dirijo el siguiente

Suma y sigue

Visto el suelto publicado en el número 159 de EL DISTRITO UNI-

VERSITARIO titulado «Tolerancia censurable» me ha sugerido la idea de hacer público un hecho que pone una vez más en relieve la apatía de las Autoridades en el cumplimiento de sus deberes referentes á la provisión de locales adecuados y decentes para la enseñanza y casa habitación en que puedan albergarse los Maestros.

En Agosto próximo pasado puso en conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública de León un maestro de sus montañas donde, hay que reconocerlo, existe un poquito más de interés por la enseñanza que en el resto de la provincia, que el local escuela se hallaba en pésimas condiciones; que su techumbre en días de lluvia constituía una verdadera regadera propia para duchas, que por su pavimento penetraba un arroyo que se forma con aquellas en la parte Norte del edificio haciendo imposible la permanencia en el local las horas reglamentarias de clase, aun á las personas de complexión más robusta, que no tenía más luces que las que penetraban por dos pequeñas troneras sobre el tejado á modo de ventanaje, sin cristalería. Denunciaba también dicho Maestro el difícil acceso á la escuela por una especie de escalinata de descuajados pedregales por entre los cuales se ven los niños precisados á hacer verdaderos equilibrios, así como también las pésimas condiciones, en todos los órdenes, del local que se le había destinado para habitación de él y su familia.

Pues bien, la contestación que se dió á dicho Maestro fué la de que se le advertía cual era el cumplimiento de su deber y que «este ha de llenarse aunque para ello lleve aparejados algunos sacrificios, los cuales harían más meritoria su obra» (para con Dios) de enseñar y que se darían las órdenes oportunas para las reparaciones necesarias.

¿Se dieron estas órdenes? Creo que nó, pues el local está en la misma forma y aun cuando el Maestro obtuvo otra escuela en el mismo Ayuntamiento, el local de escuela y la casa habitación que en el otro pueblo se le ha proporcionado (á pesar de que se le prometió otro mejor) se encuentran en tan malas condiciones como el anterior, pero se abstiene de hacer reclamación alguna temeroso de obtener la misma contestación.

La generalidad de los locales escuelas y casas habitaciones de los Maestros, son detestables, pero sin duda, alguno de los vocales de la Junta provincial se cree formado de otro superior material del que estamos formados los

Maestros, y como á él no le sería dable carecer de cualesquiera de las muchas comodidades de que disfruta, cree en cambio que los Maestros podemos albergarnos en cualesquiera zahurda inmundas y... tenga V. fé...

Le reitera las consideraciones más distinguidas su aftmo. S. S. y suscriptor

Un Montañés.

NOTICIAS

El Rectorado del distrito ha dispuesto que desde el lunes pasado, 11 del actual, no se expidan nombramientos de maestros interinos en tanto no transcurran las vacaciones escolares, que comenzarán en el mes próximo.

Ha sido destituido de su cargo el maestro interino de la escuela de Palomar, en Ribera de Arriba, D. Angel Díaz Alvarez.

Se ha dispuesto que por la Junta provincial se reclame á las locales duplicado de las papeletas con datos relativos al «Registro de Instrucción primaria», á fin de formalizar el registro parcial del Rectorado del distrito.

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De San Salvador, en Teverga D.^a María Rodríguez Menéndez.

De Palomar, D. Manuel Martínez Valle.

De Marrubio, D.^a María Asunción Verduras.

Ve Viadangos, D. Braulio González Rodríguez.

Los vecinos de la parroquia de Cancienes, en Avilés, han solicitado el arreglo y reforma de aquella escuela y de la casa-habitación para el maestro.

Advertimos á nuestros suscriptores que no contestaremos carta alguna si no se nos envía el sello correspondiente.

Son tantas las que diariamente recibimos, que nos vemos obligados á adoptar esta resolución.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una Revista titulada *Labores de la Mujer Ilustrada*, fundada y dirigida por nuestro amigo D. Manuel Salvi.

Esta Revista es un suplemento de *La Mujer Ilustrada*, y en ella pueden verse primorosas labores de bordados, encajes, tapicería, fantasías, croché, ropa blanca, piro-grabado, grabado en cuero, cerámica, marquetaría, caligrafía, dibujo y pintura decorativa.

Este suplemento, que consta de seis páginas llenas de artísticos dibujos-modelos, se ha puesto á la venta al módico precio de 15 céntimos.

La suscripción de este suplemento cuesta un año 5 pesetas, y no se manda número que no acompañe al pedido 15 céntimos.

Es de mucha utilidad para todas las familias, colegios, talleres, dibujantes, tapiceros, modistas, etc., etc.

Creemos que el Sr. Salvi ha realizado una obra de éxito seguro.

Se ha dado orden al Habilitado de Ponferrada y Riaño para que reclame los haberes que han dejado de percibir los Maestros de Isoba y Bouzas, remitiéndole al efecto certificaciones expedidas por los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos.

A evitar posibles disgustos á los compañeros, nos permitimos indicarles que de ningún modo deben ausentarse de los pueblos donde den enseñanza, antes del día 18 del próximo Julio, en que oficialmente empiezan las vacaciones escolares, pues tenemos entendido que muy pronto comenzará la visita ordinaria de Inspección por uno de los tres partidos que, según nuestras noticias, figuran en el itinerario del presente año.

En el día de hoy han salido á pasar las vacaciones al lado de sus distinguidas familias, nuestros queridos amigos los Profesores de la Normal de Maestros don Emilio Amor, D. Ricardo Mancho y don Federico Yudego.

A todos les deseamos feliz viaje.

Han obtenido nota de sobresaliente en los ejercicios de reválida del grado elemental que se verificaron estos días en la Normal de Maestros, los siguientes:

D. Tomás Rey Casado, D. Enrique Alonso Soto, D. Felipe Fernández González, D. Nicanor García Osorio y don Wenceslao Fernández.

Reciban nuestra enhorabuena.

Se remitió á la Junta Central certificación del cese de D.^a Ramona Fernández Yugueros, maestra jubilada de la escuela elemental de niñas de Ferral.

Se devolvió al Rectorado el título administrativo de maestro interino á favor de D. José Díez García, para la escuela de Noceda de Cabrera, por resultar equivocado, puesto que la vacante que existe es la de Saceda de Cabrera, en el Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera.

Se devolvió al Rectorado con el informe de la Junta local, instancia de la maestra de Magaz de Abajo, que solicita-ba licencia por enferma.

Se trasladó al Rectorado una Comunicación del Alcalde de Campanario (Salamanca) en la que se participa que doña Fernanda Alonso, maestra nombrada para Maraña, al emprender el viaje, fué derribada de la caballería, ocasionándose lesiones que la impiden posesionarse en el plazo legal.

Se ordenó al Alcalde de Cubillas de Rueda, haga las reparaciones en el local escuela de dicho pueblo.

Se ordenó al Alcalde de Magaz cumplir lo ordenado en 30 de Noviembre último, respecto á que haga las reparaciones en el local escuela de niños de dicho pueblo.

Dice «La Escuela Moderna»:

«El lunes, á las doce y media, tomé posesión del cargo el nuevo Ministro.

El Sr. Santa María de Paredes le presentó el alto personal del ministerio, del que hizo elogios por su laboriosidad, y aprovechó la ocasión para decir que deliberadamente no ha querido hacer nada por decreto, por lo efímeras que son las reformas llevada á la «Gaceta» por decre-

to, y señaló las que deja preparadas para las Cortes, dependientes del nuevo presupuesto, en el que habían de figurar grandes sumas para mejorar la primera enseñanza, la situación económica de los Maestros, los locales escuelas y la nueva institución que había de servir de plantel para el futuro profesorado de instrucción primaria.

Al Ministro entrante, que hablaba en voz casi perceptible, solo le oímos decir que comulga en las ideas de su antecesor y que la obra que realice será continuación de la del Sr. Santa María de Paredes, hasta el punto de poder afirmar que no se notará en este respecto la salida de su amigo y compañero de Universidad.

Creemos que en cuanto á diligencia en el despacho no seguirá la conducta del saliente, el Ministro entrante.

Si nos equivocáramos, sería cosa de echarse á morir ó de suprimir el Ministerio de Instrucción pública, por innecesario».

Si la apatía y la pusilanimidad han sido las características del Sr. Santa María como Ministro, en cambio hay que hacerle la justicia de que en ninguna de sus disposiciones ministeriales ha lesionado derecho alguno, pues ha tenido siempre gran cuidado de no salirse de la legalidad más estricta. Y en estos tiempos no es poco.

Se ha trasladado á la Junta provincial de Instrucción pública, una orden de la Subsecretaría del Ramo, fijando en un mes el plazo para que el maestro jubilado de la escuela pública del Postigo (Oviedo), D. Leonardo González Alberú, pueda incoar su expediente de clasificación.

A la edad de 58 años ha fallecido en la Corte la Sra. D. Leona Ascarza y Viana, madre de D. Victoriano Fernández y Ascarza, Director de «El Magisterio Español», á quien con este motivo, damos nuestro sentido pésame.

BIBLIOGRAFIA

Nosce te ipsum

En la Escuela primaria no sólo conviene tratar de lo bello y agradable, sino también de lo útil. Y nada más útil ni más necesario para dirigir bien una máquina, que conocerla antes; teniendo en cuenta que cuanto más completo y profundo sea este conocimiento, más fácil será aquella dirección.

De aquí, la necesidad de conocernos á nosotros mismos para conformar nuestras acciones á las necesidades de nuestra naturaleza.

Entre los estudios que más contribuyen al conocimiento de sí mismo, tenemos la *Fisiología é Higiene*.

La primera—que es la ciencia que trata de las funciones de la vida orgánica—acompañada de algunas ligeras nociones de Anatomía, ó descripción del cuerpo,—es la base indispensable para poder adquirir los conocimientos más importantes de la Higiene,—ciencia de conservar la salud.

En las Escuelas primarias de Alemania y otras varias naciones, se enseñan, con preferencia, á los escolares, las nociones de *Fisiología é Higiene*, sin duda comprendiendo lo útil, lo agradable y lo

fácil que es esta enseñanza, puesto que es instructiva y práctica.

Así lo ha debido comprender España al incluirla por Real decreto de 26 de Octubre de 1901—hoy vigente—como *asignatura obligatoria en todas las Escuelas*.

Mas á pesar de esto, y sin duda,—como dice el Sr. Francés,—por suponer que es una de las asignaturas más áridas é indigestas para las inteligencias de los niños, se ha ido cediendo un lugar muy secundario entre las demás enseñanzas de la Escuela primaria.

Pero ¿hay cosa más sencilla que hacer comprender aquello de que se tiene ya un conocimiento instintivo?

¡Cuánto más fácil es enseñar y hacer comprender á los niños la *Fisiología y la Higiene* que la Doctrina y la Historia por ejemplo!

Comprendiéndolo así el Profesor del Instituto Jovellanos de Gijón, D. Rogelio Francés y Gutiérrez, acaba de publicar un opúsculo—fruto obtenido del estudio y observación de la niñez durante el tiempo que estuvo desempeñando escuela pública—en el que con un lenguaje claro y sencillo, sacrificando el fondo á la forma y apartándose del tecnicismo y rutinarismo que tanto esclaviza las inteligencias de los niños, expone los conocimientos más indispensables de *Fisiología é Higiene* que todo individuo debe adquirir en la escuela primaria, ya que ésta debe ser el aprendizaje de la vida, y ya que después,—en su mayor parte—no vuelven á oír hablar de asunto tan importante, en particular en las poblaciones pequeñas.

El Sr. Francés, sin perder de vista el carácter y límites que la enseñanza de esta asignatura debe tener en la Escuela primaria—no haciendo de ella un estudio extenso ni demasiado científico, pero sí *razonado y práctico*—expone su doctrina de tal modo que, apoyándose el niño en la observación y experimentación de sí mismo y de cuanto le rodea, comprenda y se dé cuenta exacta de todo cuanto lee y dice, y haga aplicación de lo que se le aconseja.

Además, para que su enseñanza resulte á la vez *amena y atractiva*, intercala infinidad de grabados en el texto, le da un verdadero interés y llega á conseguir que los niños vean la utilidad que reportan estos conocimientos.

En veinte capítulos se halla dividida la obra. Los nueve primeros los dedica al estudio de la Fisiología, y los once restantes al de la Higiene.

Cada uno de ellos comprende tres partes. En la primera—destinada á la lectura razonada—expone la doctrina objeto de la lección en forma tan agradable y amena que no puede menos de interesar la atención y deteitar á los pequeños infantiles.

La segunda parte la destina á la memoria y no es otra cosa que un sucinto resumen de la primera y que el niño puede aprender sin esfuerzo alguno.

La tercera parte de cada capítulo, la destina al Profesor.

Es el cuestionario que debe ser objeto de conversación entre él y sus discípulos, con lo que se excita la observación y reflexión de los mismos, haciéndoles pensar y discurrir, y consiguiendo á la vez que se muestren colaboradores de su propia enseñanza.

Las condiciones materiales que el mismo reúne son inmejorables, pues tanto la clase y color del papel como el tipo de letra y encuadernación, responden á las exigencias de la Higiene y de la enseñanza y su precio es tan sumamente económico que se vende á seis pesetas docena.

Dadas las condiciones pedagógicas y económicas que reúne el libro *Fisiología é Higiene del Sr. Francés*, no solo resulta un libro recomendable á los Maestros para las Escuelas primarias, sino que se le puede considerar insustituible para esta enseñanza.

León y Junio 1906.

Federico Yudego y Albo
Profesor de Pedagogía

Sección Administrativa

D. L. B.—Cubillas.—Agradezco los buenos deseos que indica en la suya.

D. S. G.—Busdongo.—Recibidas autorización y copias. Quedo reconocido por sus atenciones.

D.^a D. R.—Quilós.—Recibidas copias.

D.^a A. A.—Alcedo.—Procuraré enterarme de lo que hay sobre el particular. No sea otra vez tan confiada.

D.^a R. G.—Oville.—Comprendo su indignación. Por ahora no se publica su carta, pues ya todo el mundo conoce las torpes *habilidades* de esos redentores del Magisterio.

Emilio Alvarado

Médico oculista de Valladolid

Permanecerá en León todo el mes de Junio

Hotel París

Durante su estancia en León quedan al frente de la Clínica de Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., los Médicos-Oculistas Doctores Adolfo Alvarez y Pablo Alvarado.

Consulta

M. Mardones

PREMIADO

previa oposición pública

en la Facultad de Medicina

y CIRUJÍA

DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascalearía, núm. 9, 2.^o izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Ramon Coderque

Médico-Oculista

Consulta gratuita para los pobres: lunes y viernes de 2 á 4. Consulta particular diaria.

Conde de Luna 15. (Esquina á la calle Ancha)

Véase anuncio «Derecho Usual Español», en cuarta plana.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVE NOCIONES

de
Derecho Usual Español

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por
CIRIACO JUAN HUERTA

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un tomo en 8.^a mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón
Valladolid.—D. Fernando Santa- Alcón.
rén. Ponferrada.—D. Rogelio López.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Villadangos.—En casa del autor.
Esteban Juan.

LIBRERÍA
DE
Pedro de la Fuente
RIÑO Y CISTERNA
En estas dos plazas
pueden surtirse los señores profesores de
TODOS LOS LIBROS
que se citan en la
4.^a plana de este periódico
y á los precios que
también se indican, así
como de todo el material
concerniente al ramo de
1.^a enseñanza á precios
sin competencia.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.^a enseñanza.

ALFONSO XIII. NUM. 15.
LEON

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO é HIJOS
París, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.^a enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.^a enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

V^{da}. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confien á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

EL CAMPO

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero
del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906. la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.



DEPÓSITOS:

Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39

MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ^a Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2. ^a Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación. |
| 3. ^a Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4. ^a Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5. ^a La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6. ^a El verano. | 17. La honradez. | |
| 7. ^a El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8. ^a Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9. ^a Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA
Precio: 9 pesetas **DOCENA**.—0,80 **EJEMPLAR**